

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXPTE. N° 1100-497/2023

DECRETO N°

9086

-AyCC-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 AGO 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director de Evaluación Ambiental y Fiscalización y Director de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales, ambos de la Secretaría de Calidad Ambiental, dependientes del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático;

Que, corresponde proceder a la cobertura de los mismos de forma inmediata;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:


ARTICULO 1º: Designase, a partir del 01 de septiembre de 2023, Director de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, al Licenciado en Saneamiento Ambiental **Gastón Nicolás Chingolani**, D.N.I. N° 36.123.896.-

ARTICULO 2º: Designase, a partir del 01 de septiembre de 2023, Directora de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, a la Licenciada **Marina Teresita Giordana**, D.N.I. N° 32.158.765. -

ARTICULO 3º: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, a demás efectos. -


MARIA INES ZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Escaneado con CamScanner